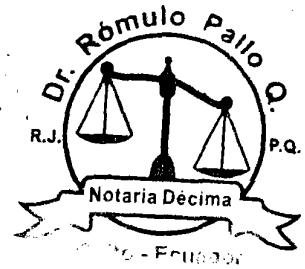


0000001



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar el EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE; copia certificada de la cédula Y DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL del señor LUIS EDUARDO ALARCÓN VILLAFUERTE. En 8 fojas incluida la petición.

ABG. SANTIAGO JIMENEZ GIUSTI

MAT. 6.200 C.A.G.



0000002

Dr. Rómulo Pallo Q. P.Q.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2011 - Ecuador

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 11 de abril del año 2011, siendo las 11h00, en el local social ubicado en la ciudad de Quito en la calle Pujilí 123 y Teodoro Gómez de la Torre, se reúnen y concurren a la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. los siguientes accionistas: Por la compañía SOUTHERN BEVERAGES GROUP LLC comparece con carta poder el señor Ingeniero JOHN FRANCIS PARKER, representando a 10'708.628 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (75,463822%); la señora MARTHA ZALDUMBIDE DE AGUIRRE por sus propios derechos representando 966.455 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (6,810619%); el señor MARIO AGUIRRE ZALDUMBIDE por sus propios derechos representando 3.093,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,021796%); la señora MÓNICA FERNÁNDEZ SALVADOR SHURTLIFF por sus propios derechos representando 49.717 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,350356%); El señor JOSÉ JULIO REINOSO GUANOCHANGA por sus propios derechos representando 11.046 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (0,077841%); en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., esto es, se encuentra presente y reunido el ochenta y dos punto siete dos cuatro cuatro tres cinco por ciento (82,724435%) del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A.

Todos los accionistas que concurren a esta junta de The Tesalia Springs Company S.A. suscriben la lista de asistentes, quienes concurren a la presente junta en base a la convocatoria del 22 de marzo del año 2011 efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., la misma que consta publicada el día viernes, 25 de marzo de 2011 en la página 12 Judicial de la edición del Diario Hoy en la ciudad de Quito.

Antes de declarar instalada la junta, el secretario de la misma, forma la lista de los accionistas asistentes a la presente junta. Una vez formada la lista de asistentes, en la que están incluidos los propietarios y tenedores de las acciones que constan



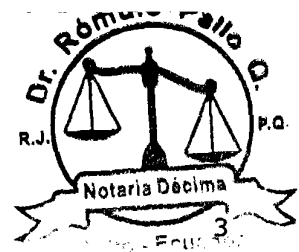
inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde por Secretaría y en aplicación del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se constata el número de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. asistentes a la presente junta y que tengan derecho a voto. Revisada la lista de asistentes y en base a los registros e inscripciones del libro de acciones y accionistas de Tesalia se constató que concurren a la presente junta accionistas que representan un número de **11'738.939** acciones en el capital social de The Tesalia Springs Company S.A., las mismas que representan el **ochenta y dos punto siete dos cuatro cuatro tres cinco por ciento (82,724435%)** del capital social suscrito de The Tesalia Springs Company S.A., por lo cual, a las 11h19 se declara instalada la junta general de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. por existir el quórum legal de instalación.

Al no encontrarse presente el Presidente de The Tesalia Springs Company S.A., preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Presidente Emerito Vitalicio de la compañía Señor Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide

Preside la junta general extraordinaria de accionistas, el Señor Don Andrés Fernández Salvador Zaldumbide como Presidente Ad-Hoc de The Tesalia Springs Company S.A. y actúa como **Secretario** de la misma, el señor Ingeniero Don **Luis Eduardo Alarcón Villafuerte**, según lo establece el estatuto vigente de la empresa.

El Señor **Presidente de la Junta**, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., efectuada por el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte como Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A., el día 22 de marzo del 2011, que textualmente dice así, en la publicación que se efectuó en la página 12 del Diario Hoy editado en la ciudad de Quito el martes 25 de marzo del 2011:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.- De conformidad con lo dispuesto en los



003-003

Artículos 9 y 10 del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a celebrarse en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 11 (once) de abril del 2011 a las 11H00 en el local social y domicilio principal de The Tesalia Springs Company S.A., ubicado en la ciudad de Quito en las calles Pujilí número 123 y Teodoro Gómez De la Torre, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2010; 2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, la firma Deloitte & Touch; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa; 4. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general de la empresa; 5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico del año 2010; 6. Conocer, resolver y aprobar sobre la designación del Presidente de The Tesalia Springs Company S.A.; 7. Conocer, resolver y aprobar sobre la designación del Vice Presidente de The Tesalia Springs Company S.A.; 8. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios de los Auditores Externos de la empresa; 9. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios del Comisario de la empresa. Se deja constancia que se los ha convocado individual y especialmente a los auditores externos la firma Deloitte & Touch, y al señor Comisario de la empresa, sin perjuicio de la presente convocatoria; y, también dejamos constancia que se encuentran a disposición de los accionistas, desde esta fecha, todos los estados financieros y balances de la empresa.- Quito, 22 de marzo de 2011.- **LUIS EDUARDO ALARCÓN, GERENTE GENERAL**- QUITO, 22 DE MARZO DEL 2011.

.....

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte, como Secretario Ad - Hoc de la junta general ordinaria, da lectura al quinto punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y**



RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

Solicita la palabra a la Presidencia de la Junta el Ingeniero Luis Eduardo Alarcón Villafuerte y sugiere a los Señores Accionistas, que:

Las utilidades netas luego de la apropiación de la reserva legal nos da USD\$ 1.757.940,72 sean reinvertidas en un 50% en la compañía, de modo que se pueda iniciar el trámite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades, trámite que deberá ser realizado por parte de nuestro departamento legal y que dicho trámite sea concluido antes de finalizar el año 2011, como lo dispone la ley, y el 50% el Ing. Alarcón restante sugiere que sea repartido entre los señores accionistas.

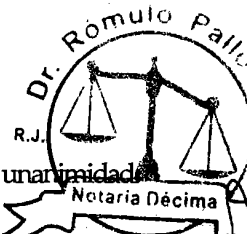
UTILIDAD ANTES DE TRABAJADORES E IMP. A LA RENTA	3.059.965,95
Menos:	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	458.994,89
IMPUESTO A LA RENTA	647.703,60
10% RESERVA LEGAL	195.326,75
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2010	1.757.940,72
Propuesta de Distribución de Utilidades 2010:	
CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES, EN INVERSIONES 2010	878.970,00
REPARTO DE DIVIDENDO A ACCIONISTAS	878.970,69

Quedando sin repartirse, la suma de \$36.00, en razón que dicha cantidad no puede repartirse en forma proporcional a los accionistas, por el cambio del valor nominal de las acciones de (\$0,04), a (\$1,00) sin que se permita el fraccionamiento de acuerdo a la legislación vigente. La misma que se encuentra en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.



003 004

5



Luego de breves deliberaciones la Junta Ordinaria General de Accionistas decide por unanimidad:

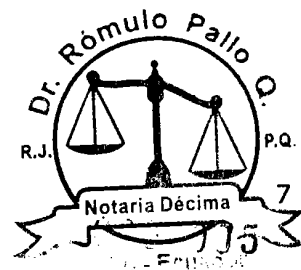
Aceptar la propuesta del Ingeniero Alarcón y realizar el trámite de aumento de capital mediante capitalización de utilidades por la suma de ochocientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$878.962,00) que se realizaría dentro del capital autorizado, y resuelven que todas las transferencias (cesiones) que en lo que se prolonga la inscripción de este aumento de capital los nuevos títulos se emitirán directamente a nombre del nuevo accionista.

Quedando conformado la nomina de accionistas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CAPITAL EN DÓLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL	MONTO REINVERSION DE UTILIDADES 2010 A==> US\$ 878.962,00	CAPITAL EN DÓLARES, LUEGO DE AUMENTO DE CAPITAL	Nuevo No. De Acciones con valor nominal por USD \$1.00	% Nuevo Porcentaje Participación accionaria
1	ACOSTA RAMIREZ LUISA NARCISA	\$447,00	\$ 28,00	475,00	475	0,00315%
2	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIANA LETICIA	\$3.093,00	\$ 192,00	3.285,00	3.285	0,02180%
3	AGUIRRE ZALDUMBIDE MARIO EUGENIO PIO	\$3.093,00	\$ 192,00	3.285,00	3.285	0,02180%
4	ALARCON GARBOA ALFREDO	\$16,00	\$ 1,00	17,00	17	0,00011%
5	ALBUJA LOPEZ WALTER RODRIGO	\$95,00	\$ 6,00	101,00	101	0,00067%
6	ALTAMIRANO ESCOBAR JUAN	\$19,00	\$ 1,00	20,00	20	0,00013%
7	ARGÜERO LOZADA SEGUNDO FRANCISCO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
8	ARGÜERO LLANCHAPAXI CARLOS FABIAN	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
9	ARGÜERO YUGCHA LUIS ALBERTO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
10	ARROBA YANEZ SEGUNDO RAMON	\$5,00	-	5,00	5	0,00003%
11	ATIAGA JUAN	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
12	AVILES ALVARES HUGO FERNANDO	\$447,00	\$ 28,00	475,00	475	0,00315%
13	BARBA DE LA CUEVA MANUEL GUSTAVO	\$170,00	\$ 11,00	181,00	181	0,00120%
14	BATALLAS VALDIVIEZO CESAR VIDAL	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
15	SOUTHERN BEVERAGES GROUP LLC.	\$10.708.628,00	\$ 663.304,00	11.371.932,00	11.371.932	75,46386%
16	BUITRON ESPIN SERGIO LEONIDAS	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
17	CADENA C. RAMIRO ANIBAL	\$13,00	\$ 1,00	14,00	14	0,00009%
18	CADENA CORREA JAIME ESMIRO	\$46,00	\$ 3,00	49,00	49	0,00033%
19	CADENA VISCAINO ANGEL ISAAC	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
20	CADENA VISCAINO SEGUNDO JOSE RAFAEL	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
21	CAIZA CAIZA LUIS ANIBAL	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
22	CAIZA CAYETANO (HEREDEROS)	\$155,00	\$ 10,00	165,00	165	0,00109%



23	CAIZA CHANGOLUIZA CESAR EUCLIDES	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
24	CAIZA ESCOBAR ALEJANDRO	\$29,00	\$ 2,00	31,00	31	0,00021%
25	CAIZA FERMIN	\$12,00	\$ 1,00	13,00	13	0,00009%
26	CAIZA QUIÑA ANGEL GALO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
27	CAIZA SEGUNDO EMILIO	\$104,00	\$ 6,00	110,00	110	0,00073%
28	CAIZA VELOZO SEGUNDO BELISARIO	\$28,00	\$ 2,00	30,00	30	0,00020%
29	CAIZALUIZA ACHACHI SEGUNDO ALFONSO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
30	CALDERÓN BERMEO DELFO LEONARDO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
31	CALERO JOSÉ MANUEL	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
32	CALERO TOAZA SEGUNDO JULIO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
33	CALISPA GALLO JOSE MARIA	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
34	CALISPA MANUEL MESIAS	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
35	CAMACHO CAIZAPASTO VICTOR GONZALO	\$26,00	\$ 2,00	28,00	28	0,00019%
36	CANCHIG CHILIG JOSE ALEJANDRO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
37	CAÑIZARES MEDINA JOSE EDUARDO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
38	CANTUÑA LLUMIUGSI MANUEL	\$66,00	\$ 4,00	70,00	70	0,00046%
39	CAROA CAIZA LUIS MARCELO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
40	CAROA CAIZA JORGE FERNANDO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
41	CARUA CAIZA SEGUNDO AMABLE	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
42	CARUA CH. JOSE VICENTE	\$28,00	\$ 2,00	30,00	30	0,00020%
43	CHACON ORDOÑEZ JORGE ENRIQUE	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
44	CHACON SAMANIEGO CELSO	\$16,00	\$ 1,00	17,00	17	0,00011%
45	CHANGO AMAGUAÑA JUAN JOSE	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
46	CHANGOLUISA GUALOTUÑA SEGUNDO JUAN	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
47	CHANGOLUISA QUERO JOSE VIRGILIO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
48	CHAVEZ ESCALANTE GLORIA MARINA	\$502,00	\$ 31,00	533,00	533	0,00354%
49	CHICAIZA ALMACHI MARCO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
50	CHICAIZA Q. CESAR AUGUSTO	\$240,00	\$ 15,00	255,00	255	0,00169%
51	CHIGUANO AGUIRRE IGNACIO	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
52	CHIGUANO AMAGUAÑA JUAN ALONSO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
53	CHILE GUANOCHANGA SEGUNDO TEODORO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
54	CHILIG PILICITA JOSE AUGUSTO	\$25,00	\$ 2,00	27,00	27	0,00018%
55	CHILIG ZURITA JOSE FRANCISCO	\$25,00	\$ 2,00	27,00	27	0,00018%
56	COLA CARUA SEGUNDO RAFAEL ALBERTO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
57	COLLAHUAZO SAMBACHI AMABLE	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%



58	COLLAHUAZO SAMBACHE JOSÉ RAFAEL	\$72,00	\$ 4,00	76,00	76	0,00050%
59	COMITÉ DE EMPRESA DE TESALIA S.A.	\$3.888,00	\$ 241,00	4.129,00	4.129	0,02740%
60	CORDOVA AGUIRRE MATILDE	\$12,00	\$ 1,00	13,00	13	0,00009%
61	CRIOLLO LEMA MANUEL FABIAN	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
62	CUEVA MORENO CONSUELO DEL PILAR	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
63	CUEVA ZARAGOZIN CARLOS ALBERTO	\$103,00	\$ 6,00	109,00	109	0,00072%
64	DAVILA LENIN CARLOS REYMUNDO	\$28,00	\$ 2,00	30,00	30	0,00020%
65	DAVILA MATEUS CARLOS ALFREDO	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
66	DE LA CUEVA SERRANO ÁNGEL ANÍBAL	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
67	ESCALANTE LOZADA GALO	\$2.220,00	\$ 138,00	2.358,00	2.358	0,01565%
68	ENRÍQUEZ POLIT BYRON	\$66,00	\$ 4,00	70,00	70	0,00046%
69	ESPINOZA GALARZA MARIANA MARGARITA	\$363,00	\$ 22,00	385,00	385	0,00255%
70	ESPINOZA ZALDUMBIDE JULIO ING.	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
71	FAJARDO LÓPEZ JORGE	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
72	FUNDACIÓN TOPTON	\$2.427.842,00	\$ 150.383,00	2.578.225,00	2.578.225	17,10904%
73	FERNÁNDEZ SALVADOR SHURTLIFF MÓNICA	\$49.717,00	\$ 3.080,00	52.797,00	52.797	0,35036%
74	FLORES BALDEÓN VÍCTOR GUILLERMO	\$29,00	\$ 2,00	31,00	31	0,00021%
75	GALLARDO BARRENO JOSÉ ANTONIO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
76	GARCÉS JINEZ CESAR GONZALO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
77	GÓNGORA CORREA SANTOS MARTIRES	\$5,00	-	5,00	5	0,00003%
78	GUALOTUÑA CAIZA CESAR GONZALO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
79	GUANOCHANGA FAJARDO SEGUNDO AMADOR	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
80	GUANOCHANGA PAZMIÑO ÁNGEL VENANCIO	\$29,00	\$ 2,00	31,00	31	0,00021%
81	GUERRERO SEGUNDO ABRAHAM	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
82	GUTIÉRREZ CUMBAJIN SEGUNDO BELISARIO	\$80,00	\$ 5,00	85,00	85	0,00056%
83	HERNÁNDEZ ANDINO LUIS ANÍBAL	\$115,00	\$ 7,00	122,00	122	0,00081%
84	HINOJOSA CAMPAÑA FAUSTO RENE	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
85	HOYOS HERRERA MANUEL SALOMÓN	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
86	HIPO CASTRO JOSÉ	\$80,00	\$ 5,00	85,00	85	0,00056%
87	ITURRIAGA LUIS ERNESTO	\$12,00	\$ 1,00	13,00	13	0,00009%
88	IZA SIMBAÑA SEGUNDO HUMBERTO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
89	JÁCOME TAIPICANA RAMON	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
90	LASO MIGUEL ALEJANDRO	\$63,00	\$ 4,00	67,00	67	0,00044%
91	LLANO JÁCOME JOSÉ	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
92	LOAYZA ASTUDILLO BLANCA ALICIA	\$230,00	\$ 14,00	244,00	244	0,00162%

Handwritten signature and initials



93	LUJE VARGAS SEGUNDO ALBERTO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
94	MALDONADO VERDEZOTO DE ACOSTA LAURA ROSARIO	\$514,00	\$ 32,00	546,00	546	0,00362%
95	MANCHENO DONOSO MARIA DOLORES	\$1.482,00	\$ 92,00	1.574,00	1.574	0,01045%
96	MANTILLA LUIS RAFAEL (HEREDEROS)	\$34,00	\$ 2,00	36,00	36	0,00024%
97	MEDINA ACOSTA ÁNGEL MARCELO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
98	MERA MARÍN SERGIO ANÍBAL	\$5,00	-	5,00	5	0,00003%
99	MERA NAVARRO MAGDALENA BEATRIZ	\$494,00	\$ 31,00	525,00	525	0,00348%
100	MERIZALDE BEDOYA JOSÉ MIGUEL	\$47,00	\$ 3,00	50,00	50	0,00033%
101	MINA CUERO DILON ADEMAR	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
102	MONCAYO MARCIA ADELA	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
103	MONTALUIZA ZARAGOCIN LUIS IGNACIO	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
104	MORALES HERRERA MYRIAM BEATRIZ	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
105	MUÑOZ COBEÑA LUIS ALBERTO	\$5,00	-	5,00	5	0,00003%
106	NOROÑA JURADO MARCELO LEONIDAS	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
107	NUÑEZ NAVAS GUILLERMO AMADOR	\$14,00	\$ 1,00	15,00	15	0,00010%
108	ORAMAS CADENA LUIS ANTONIO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
109	ORBE DAQUY LUIS	\$19,00	\$ 1,00	20,00	20	0,00013%
110	ORTEGA SANDOVAL LUZ MARIA CECILIA	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
111	PAMBABAY RAMIREZ RAFAEL	\$103,00	\$ 6,00	109,00	109	0,00072%
112	PANELUIZA CAIZA JOSE JULIO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
113	PANELUIZA PILICITA JOSE MANUEL	\$25,00	\$ 2,00	27,00	27	0,00018%
114	PAREJA MOSQUERA JULIO CESAR	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
115	PASTRANA JARAMILLO MODESTO	\$528,00	\$ 33,00	561,00	561	0,00372%
116	PASTRANO PASTRANO CESAR	\$80,00	\$ 5,00	85,00	85	0,00056%
117	PAUCAR COLUMBA ABDÓN HOMERO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
118	PEREZ INTRIAGO ALVARO PATRICIO ALFREDO FEDERICO	\$50,00	\$ 3,00	53,00	53	0,00035%
119	PILAMUNGA PALTAN GREGORIO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
120	PILICITA COLLAGUAZO RAFAEL	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
121	PILICITA LUJE SEGUNDO EUGENIO	\$34,00	\$ 2,00	36,00	36	0,00024%
122	PIÑA CORTES CARLOS IVAN	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
123	PINEDA NAVAS LUIS ALBERTO	\$558,00	\$ 35,00	593,00	593	0,00394%
124	PREDIOS GUITIG BAJO "PREGUISA S.A."	\$293,00	\$ 18,00	311,00	311	0,00206%
125	QUÍÑA MANUEL ISIDORO	\$298,00	\$ 18,00	316,00	316	0,00210%
126	QUINALUIZA HECTOR DESC.	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
127	REINOSO GUANOCHANGA JOSE JULIO	\$11.046,00	\$ 684,00	11.730,00	11.730	0,07784%



006

128	RODRIGUEZ ELICEO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
129	ROMO HERNANDEZ HERNAN RODRIGO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
130	RUEDA VILLAGOMEZ JAIME TEODORO	\$36,00	\$ 2,00	38,00	38	0,00025%
131	RUIZ CAMPAÑA LUIS REINALDO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
132	SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	\$14,00	\$ 1,00	15,00	15	0,00010%
133	SALAZAR CARRILLO LUIS RENE HEREDEROS	\$79,00	\$ 5,00	84,00	84	0,00056%
134	SAMBACHE LOPEZ SEGUNDO JUAN JOSE	\$144,00	\$ 9,00	153,00	153	0,00102%
135	SANCHEZ CAMACHO NELSON PATRICIO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
136	SANCHEZ CAMACHO SEGUNDO	\$79,00	\$ 5,00	84,00	84	0,00056%
137	SARZOSA SALVADOR MARCELO EDUARDO	\$12,00	\$ 1,00	13,00	13	0,00009%
138	SILVA CHAVEZ PEDRO RAMIRO	\$103,00	\$ 6,00	109,00	109	0,00072%
139	SORIA SANCHEZ ERNESTO ANIBAL	\$309,00	\$ 19,00	328,00	328	0,00218%
140	SORNOZA PIN BELLA AURORA	\$3.887,00	\$ 241,00	4.128,00	4.128	0,02739%
141	SOSA SOSA HECTOR ANIBAL	\$277,00	\$ 17,00	294,00	294	0,00195%
142	SUAREZ SINASIGCHE LUIS ALBERTO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
143	TAIPE BASANTES LUIS PATRICIO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
144	TITUAÑA CAMACHO LUIS AMABLE	\$269,00	\$ 17,00	286,00	286	0,00190%
145	TOAZA PAEZ SEGUNDO MANUEL	\$1,00	-	1,00	1	0,00001%
146	TORRES REINOSO LUIS ALONSO	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
147	VARGAS GARZON RAUL EDUARDO	\$29,00	\$ 2,00	31,00	31	0,00021%
148	VARGAS JACOME CLEMENTE	\$104,00	\$ 6,00	110,00	110	0,00073%
149	VARGAS JACOME SEGUNDO VALERIO	\$19,00	\$ 1,00	20,00	20	0,00013%
150	VARGAS SAMBACHE MANUEL ANTONIO	\$19,00	\$ 1,00	20,00	20	0,00013%
151	VELOZO CAMACHO GABRIEL	\$2,00	-	2,00	2	0,00001%
152	VELOZO CHANGOLUIZA LUIS ANIBAL	\$25,00	\$ 2,00	27,00	27	0,00018%
153	VILLACIS ESPINOZA MIGUEL LEOPOLDO	\$363,00	\$ 22,00	385,00	385	0,00255%
154	VIRACOCCHA CAIZA REMIGIO	\$4,00	-	4,00	4	0,00003%
155	VITERI CARRILLO ANABELLE	\$7,00	-	7,00	7	0,00005%
156	VITERI COLA JAIME ARTURO	\$3,00	-	3,00	3	0,00002%
157	VIZUETE ZAMBRANO DAVID EDUARDO	\$16,00	\$ 1,00	17,00	17	0,00011%
158	YANEZ LANDETA HECTOR ANIBAL	\$58,00	\$ 4,00	62,00	62	0,00041%
159	YÉPEZ BASTIDAS NELSON BOLIVAR	\$12,00	\$ 1,00	13,00	13	0,00009%
160	ZALDUMBIDE DE AGUIRRE MARTA	\$966.455,00	\$ 59.863,00	1.026.318,00	1.026.318	6,81062%
	TOTAL	\$14.190.413,00	\$ 878.962,00	\$ 15.069.375,00	15.069.375,00	100,00000%

Handwritten signature/initials

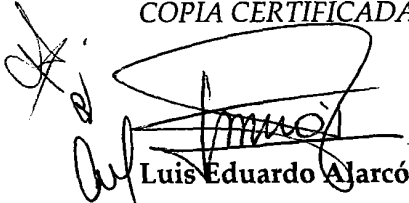


.....

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara a las 12h30 concluida esta sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. y dispone un receso para la elaboración de la respectiva acta de la sesión de junta general. Elaborada el acta durante el receso, se reinstala la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía a las 12h50 y el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A. celebrada en esta fecha. Concluida la lectura, la junta general de accionistas, decide por unanimidad aprobar la presente acta con el texto precedente y sin ninguna observación ni modificación que hacer.

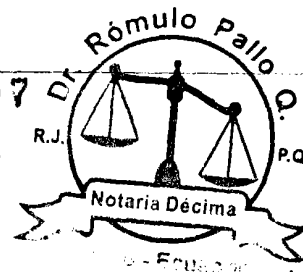
Quito, 11 de abril de 2011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EXTRACTO ES FIEL COPIA DE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL ACTA ORIGINAL DE SESIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2011, Y SU ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA. CONFIERO UNA COPIA CERTIFICADA.


Luis Eduardo Alarcón Villafuerte

Gerente General

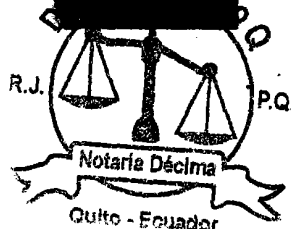
Secretario de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDADANIA No 170527691-1

ALARCON VILLAFUERTE LUIS EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
05 AGOSTO 1958
006-0006 03981 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



ECUATORIANA***** E3343V2242

CASADO JULIA DEL ROSARIO AULESTIA P

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GAJO ALARCON

ANA VILLAFUERTE

QUITO 24/08/2002

24/08/2014

REN 0133321

Pch

307-0001 1705276911
NUMERO CEDULA

ALARCON VILLAFUERTE LUIS
EDUARDO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CONOCOTO ZONA

PARROQUIA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito, a 04 JUL 2011

Dr. Rómulo Pallo Q.
NOTARIO DÉCIMO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió

Quito, a 09 JUL 2011

Dr. Rómulo Pallo Q.
NOTARIO DÉCIMO



The Tesalia Springs Company S.A.

Quito, 05 de noviembre del 2010

Señor Ingeniero Don
Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., en sesión celebrada el 05 de noviembre del 2010, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. por el período estatutario de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social de la compañía. En consecuencia, le corresponde a usted asumir todas las facultades de conformidad con el artículo decimotercero del estatuto social de The Tesalia Springs Company S.A., reformado el 29 de marzo de 2004 otorgado en escritura pública ante el notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de septiembre de 2004; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, el 27 de septiembre del 2004, que es la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual de la Compañía. El presente nombramiento reemplaza al actualmente vigente.

The Tesalia Springs Company S.A., se constituyó el 21 de julio de 1921, mediante escritura pública celebrada ante el Escribano Fernando Avilés Flores, Notario Cuarto del cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 8 de agosto de 1921, bajo el No. 185 en los folios 90 vuelta 94 inclusive.

Con fecha dieciséis de noviembre del año dos mil uno queda inscrita la copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "TESALIA S.A." por la de "THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A." y Reforma de Estatutos de 05 de febrero del año 2.001, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y la resolución número 01.Q.U. cuatro mil trescientos veintinueve, del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 06 de septiembre del 2.001, bajo el número 4661 de Registro Mercantil, tomo 132.- se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veintiséis, FS. 36 VTA., tomo 57, 452 del Registro Mercantil de dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a FS. 719 VTA., tomo 104 y 6 del Registro Industrial de dieciocho de enero del dos mil, a FS. 10, tomo 32.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el repertorio bajo el número 031433.-

Escritura Pública de Disminución del Plazo de Duración, Aumento de Capital Social suscrito y Aumento de Capital Social Autorizado; Elevación del valor nominal de las acciones y Reforma de Estatutos de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., otorgada el 05 de febrero del 2001, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, bajo el número 025953 FISCO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió.

Atentamente,

Andrés Fernández Salvador Zaldumbide
Presidente ad-hoc de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de The Tesalia Springs Company S.A.

Quito, 05 de noviembre de 2010

Luis Eduardo Alarcón Villafuerte
C.I. # 1705276911
Ecuatoriano

FECHA DE CONSTITUCIÓN:
FECHA DE INSCRIPCIÓN:
FECHA DE PRORROGA DE PLAZO:

21 DE JULIO DE 1921
16 DE MARZO DE 1973
17 DE DICIEMBRE DE 1999

RAZÓN: integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía The Tesalia Springs Company S.A., otorgada el 05 de febrero del 2001, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de septiembre del dos mil cuatro, bajo el número 025953 FISCO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió.

Quito, a 09 JUL 2011

Dr. Romulo Pallo Q.
NOTARIO DÉCIMO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 04 JUL 2011

Dr. Romulo Pallo Q.
NOTARIO DÉCIMO

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **15369** del Registro

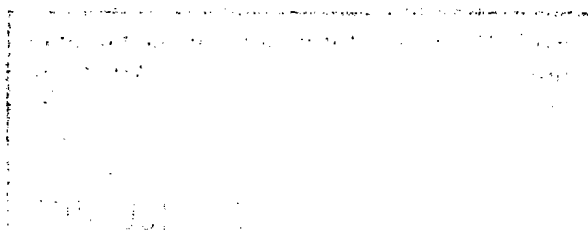
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **30 NOV 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





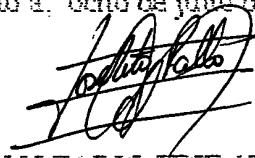
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.

Quito - Ecuador

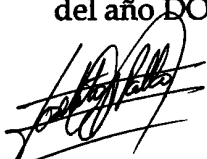


RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor Abogado Santiago Jiménez Giusti . Abogado, con matrícula profesional número SEIS MIL DOSCIENTOS del Colegio de Abogados de Pichincha, protocolizó en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Décima actualmente a mi cargo, según Acta de Personal número trescientos veinte y uno guin DNP, de fecha veinte y ocho de febrero del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura, el EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE; copia certificada de la acta y del nombramiento de Gerente General del señor LUIS EDUARDO ALARÓN VILLAFUERTE; constante en ocho fojas útiles incluida la petición.- Quito a, ocho de julio del dos mil once.


EL NOTARIO DÉCIMO

DOCTOR ROMULO PALLO QUISILEMA

Se PROTOCOLIZÓ ante el Suscrito DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a, OCHO (8) de JULIO del año DOS MIL ONCE.-


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

0 0010

/END/

RAZON: DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la presente PROTOCOLIZACION DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A. CELEBRADO EN LA CIUDAD DE QUITO EL 11 DE ABRIL DEL 2011.. al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPANIA THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., otorgada el veinte y uno de julio de mil novecientos veinte y uno, ante el ESCRIBANO, FERNANDO AVILES FLORES, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaria Cuarta actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional., En Quito, hoy día MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DEL 2011.- 10H00.

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

000011



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **4110** del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 15 del Registro Mercantil de ocho de julio de mil novecientos veinte y seis, a fs 36 vta., Tomo 57; No.- 452 del Registro Mercantil de diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y tres, a fs 719 vta., Tomo 104; No.- 6 del Registro Industrial de diez y ocho de enero del año dos mil, a fs 10, Tomo 32; y, No.- 4661 del Registro Mercantil de diez y seis de noviembre del año dos mil uno, a fs 4239, Tomo 132, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía “ **THE TESALIA SPRINGS COMPANY S. A.**”.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la **PROTOCOLIZACION** de 08 de julio del 2.011, efectuada ante el Notario **DÉCIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RÓMULO PALLO QUISILEMA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.IJ.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **52825.-** Quito, a dos de diciembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-